



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 015  
MONTERIA 22 DE FEBRERO DE 2022

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado ponente
23.001.23.33.000.2021.00245.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cecilia Elena Marrugo Navarro	Ministerio de Educación Nacional y FNPSM	Excepciones propuestas por la parte demandada Min Educación- FNPSM- Fidupervisora	3 Días.	Luis Eduardo Mesa Nieves.
23.001.23.33.000.2021.00109.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Uriel Antonio Solano Payares	.UGPP	Excepciones propuesta por la parte demandada UGPP	3 Días.	Luis Eduardo Mesa Nieves.
23.001.23.33.000.2021.00152.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Diela Esther Diz Barroso	E.S.E Hospital San Jerónimo De Montería	Excepciones propuesta por la parte demandada E.S.E Hospital San Jerónimo De Montería.	3 Días	Pedro Olivella Solano
23.001.23.33.000.2013.00422.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Gloria María Sáez Vega	UGPP	Excepciones propuesta por el Curador Ad-Litem de la Señora María Nelys Margoth Padrón	3 Días	Diva Cabrales Solano

**SECRETARÍA.** Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 22 de febrero de 2022

  
CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretario

**SECRETARÍA,** Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 25 de febrero de 2022